

**Mensaje LexNET - Acuse - Escrito**

Fecha Generación: 23/06/2022 13:06

## Mensaje

<b>IdLexNet</b>	1202210503788882	
<b>IdLexnet Del Mensaje Enviado</b>	202210503788882	
<b>Asunto</b>	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL)	
<b>Remitente</b>	TORRES ALVAREZ, MIGUEL [63]	
<b>Colegio de Procuradores</b>	Ilustre Colegio de Procuradores de Guadalajara	
<b>Destinatarios</b>	<b>Órgano</b>	JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 4 de Madrid, Madrid [2807927004]
	<b>Tipo de órgano</b>	JUZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN(PENAL)
	<b>Oficina de registro</b>	OF. REGISTRO Y REPARTO JDOS. CENTRALES INSTRUCCION [2807927000]
<b>Fecha-hora envío</b>	23/06/2022 13:06:29	
<b>Documentos</b>	<b>querella-pegasus_firmado.pdf(Principal)</b>	Descripción: querella-pegasus_firmado Catalogación: ESCRITO SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: b7ce7a4f990d576ac58bb7956d1b208296746138441aacdc9cb133fd834c34dd
	<b>apedanica-procurador.pdf(Anexo)</b>	Descripción: apedanica-procurador Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: 7f6ad96a7fb31b7ebcdad38b3a4f8277891c5102504d2c00aff01b99effa3345
	<b>procurador-miguel-torres.pdf(Anexo)</b>	Descripción: procurador-miguel-torres Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: 796bdca997460d24d30058120a0a5bdbd63eb61a4c03354b33d02af8589858f9
<b>Datos del mensaje</b>	<b>Procedimiento destino</b>	DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL) Nº 68/2022
	<b>NIG</b>	2807927220220001070

(\*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352 E-mail: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)  
Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior [www.cita.es/apedanica.pdf](http://www.cita.es/apedanica.pdf)

## JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 4

### AUDIENCIA NACIONAL NIG: 28079 27 2 2022 0001070 GUB11

### DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 68/2022

Miguel Torres Álvarez, (Colegiado en el Il. Colegiado de Procuradores de Guadalajara) en representación del Dr. e Ing. [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#) y de la **Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA)** con Tel. 902998352, según “*apud acta*” en [miguelgallardo.es/procurador-miguel-torres.pdf](http://miguelgallardo.es/procurador-miguel-torres.pdf) y [cita.es/apedanica-procurador.pdf](http://cita.es/apedanica-procurador.pdf) bajo la dirección letrada del Dr. José Manuel López Iglesias, colegiado en el ICAM, **DIGO**:

Que siguiendo instrucciones de mis mandantes, formulo **QUERRELLA CRIMINAL** en ejercicio del derecho reconocido en los artículos 270 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por los hechos y contra las personas que se mencionan a continuación. En cumplimiento del artículo 783.1 de la citada Ley hago constar que ejerzo cuantas acciones penales y civiles derivan del delito. Dando cumplimiento a lo que determinan los artículos 277 y concordantes, **EXPONGO**:

**Primero: Juzgado competente.** No hay duda de que es el que instruye las **DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 68/2022** desde que “*Mediante auto de fecha de fecha 3.05.2022 se acordó la incoación de las presentes Diligencias Previas con motivo de la denuncia presentada por la Abogada del Estado poniendo de manifiesto que mediante el análisis de los dispositivos móviles del Presidente del Gobierno y de la Ministra de Defensa realizados por el CERT Gubernamental Nacional el 30 de abril de 2022, y acompañados a dicha denuncia, se ha tenido conocimiento de que los mismos fueron objeto de varias infecciones por la herramienta Pegasus -software espía de dispositivos móviles-, entre los meses de mayo y junio de 2021, y acordándose conferir traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informe sobre la práctica de las diligencias de investigación que considere convenientes para la determinación de la naturaleza y circunstancias de los hechos objeto de denuncia, así como de las personas que en ellos hayan participado*”, cita textual del auto de 27.6.22 en [cita.es/auto/pegasus-personaciones.pdf](http://cita.es/auto/pegasus-personaciones.pdf)

**Segundo: Querellante** Dr. Ing. [Miguel Ángel Gallardo Ortiz](#), ingeniero, criminólogo, licenciado y doctor en Filosofía, perito especialista en nuevas tecnologías, y en especial, acústica forense y problemáticas de teléfonos móviles SMARTPHONES según puede acreditar actuando en su propio nombre y derecho pero también como presidente representante legal de la **Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA)** entidad sin ánimo de lucro que se ha caracterizado por denunciar el espionaje según pueden acreditar varios juzgados de instrucción y también el Consejo General del Poder Judicial CGPJ (curso de formación continuada para magistrados y fiscales en 1996 con la dirección del Cuaderno de Derecho Judicial XI titulado “Ámbito jurídico de las tecnologías de la información. Informatoscopia y tecnología forense”) y Escuela de la Policía en Ávila (cursos de perfeccionamiento y publicación en la revista del Ministerio del Interior “Métodos de inspección de ordenadores e introducción a la informática policial”,